



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

Minuta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)

En la sala anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 15 horas con 58 minutos del 26 de abril de 2012, inició la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*, con la asistencia de los integrantes siguientes:

Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, Presidente del COVEDF 2012
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Miguel Ángel Vázquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Asimismo, como invitados participaron:

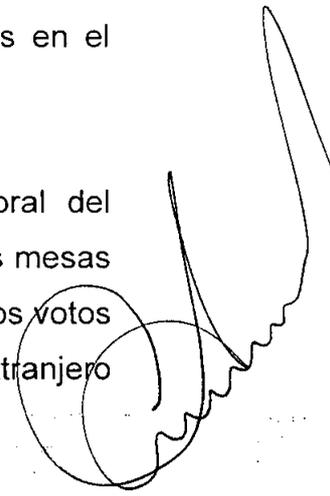
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Samuel Alberto Cervantes López	Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

	Informáticos	
José Jacinto Díaz Careaga	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	
José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	

El proyecto de orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes en la sesión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Decima Tercera Sesión Ordinaria, así como de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012). 
2. Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de una Nota informativa acerca de la impresión y entrega de boletas y sobres voto al Instituto Federal Electoral para el envío de los Paquetes Electorales Postales a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que eligieron la modalidad postal.
3. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el número y la ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012. 
4. Presentación, por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Informe de actividades del Primer Simulacro de Voto Electrónico por Internet.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, señaló que remitiría observaciones de forma a ambas minutas.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan entregó a la Secretaria Técnica del Comité observaciones de forma a la minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité. Asimismo, solicitó que se incluyera en dicha minuta un párrafo para dar cuenta de la razón por la cual dicha sesión inició después del tiempo previsto.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

COVEDF 14aOrd./59/12 Se aprueban las Minutas de la Decima Tercera Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012) con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

2. Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de una Nota informativa acerca de la impresión y entrega de boletas y sobres voto al Instituto Federal Electoral para el envío de los Paquetes Electorales Postales a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que eligieron la modalidad postal.

La Consejera Presidenta del Comité, sometió a la consideración de los integrantes del Comité, la Nota Informativa de mérito.

Al no haber intervenciones sobre este tema, el COVEDF 2012 tuvo por presentada la nota informativa.



3. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el número y la ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012.

La Consejera Presidenta del Comité, sometió a la consideración de los integrantes del Comité, el documento en cuestión.

La Secretaria Técnica del COVEDF 2012, informó que se recibieron observaciones al anteproyecto de acuerdo por parte de la oficina de la del Presidencia del Instituto y del Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Adicionalmente, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, señaló que remitiría observaciones de forma al documento.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, comentó que en el Anteproyecto de acuerdo se señala que el número de mesas que se pretenden instalar son nueve, con base en los ciudadanos registrados en la LNEDFRE modalidad postal, divididos entre 750 ciudadanos por mesa. Solicitó corregir el considerando 32 del documento, en virtud de que, derivado de la solicitud de una ciudadana de ser dada de baja de la LNEDFRE, el número de ciudadanos registrados para votar por correo postal se modificó a 6,593.

Al no haber más comentarios sobre este punto del orden del día, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

COVEDF 14aOrd./60/12 Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el número y la ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, para su remisión al Consejo General con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, de la Presidencia del IEDF, del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y del Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

4. Presentación, por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Informe de actividades del Primer Simulacro de Voto Electrónico por Internet.

Para la presentación de este punto del Orden del Día, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad de Servicios Informáticos, a fin de que presentara el informe.

El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Titular de la Unidad de Servicios Informáticos (UTSI), comentó que el principal objetivo del Primer simulacro fue verificar el funcionamiento de los sistemas (de contraseñas y de voto), conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General (ACU-69-11), además de verificar la aplicación de los protocolos en la integración de las llaves electrónicas de la elección, así como la partición de las mismas para la integración de la Mesa Electoral y la Mesa de Administración e identificar las funciones susceptibles de mejora en ambos sistemas. Destacó la creación de una base de datos ficticia con 250 votantes que incluía nombre, clave de elector, correo electrónico, contraseña y un dato personal que se utilizó para ingresar a los sistemas. Mencionó que el sistema de contraseñas estuvo disponible de las 10:00 a las 17:00 horas y el de voto de las 12:30 a las 17:30 horas del 20 de abril. Finalmente, expuso detalladamente las actividades realizadas para la configuración de los sistemas, la generación y partición de la llave correspondiente a la mesa electoral, el cierre de la votación y el cómputo de los resultados, así como los insumos informáticos utilizados.



En relación con los resultados del simulacro, el Titular de la Unidad de Servicios Informáticos señaló que, de los 225 participantes habilitados para votar, 180 emitieron su voto y 45 personas no lo hicieron, por lo que el porcentaje de participación fue de 80%.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que existían varias áreas de oportunidad, entre ellas aumentar el número de personas encargadas del Centro de Atención Telefónica, además de darles una mejor capacitación, dar mayor claridad al instructivo de votación, así como informar a los ciudadanos que eligieron esta modalidad de votación, que requieren instalar el programa *Java* para poder acceder al sistema de voto.

El representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Lic. Miguel Ángel Vázquez Reyes, comentó que en el informe no se mencionaba si la geolocalización del sistema de voto había funcionado adecuadamente, no obstante que ese era un tema importante. Respecto al programa *Java*, sugirió que se pudiera descargar del propio sistema. Asimismo, preguntó ¿cuál había sido el margen de error? en virtud de que era un simulacro controlado.

A manera de respuesta, el Titular de la UTSI comentó que en el simulacro participaron 25 personas ubicadas en el extranjero, mismas que no pudieron acceder al sistema de voto, por lo que la geolocalización de dicho sistema funcionó adecuadamente.

Al no haber más consideraciones, el COVEDF 2012 dio por recibido el informe.

5. Presentación, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, del Informe relativo a las observaciones a la Lista



**Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero
realizadas por los Partidos Políticos.**

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, sometió a la consideración del órgano colegiado el Informe de mérito. Recordó la obligación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de presentar un informe al Consejo General del Instituto sobre las observaciones presentadas por los partidos políticos al padrón electoral y listado nominal de electores, así como su repercusión, en su caso, sobre dichos instrumentos electorales y, al respecto, propuso que el informe presentado se incluyera como un apartado en el que se presentaría al Consejo General del Instituto en su momento.

Al no haber más intervenciones, el Comité tuvo por recibido el informe presentado, y la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COVEDF 14aOrd./61/12 Se aprueba instruir a la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a incorporar el documento relativo a las observaciones de los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero en un apartado especial al Informe que se remita al Consejo General para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 288, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el respectivo anteproyecto de acuerdo.

6. Presentación, por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, del Informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, respecto de la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, sometió a la consideración del órgano colegiado el Informe referido. Solicitó, como ya lo había hecho con anterioridad, homologar los nombres de los documentos con los que se listan en el



Orden del Día. De igual forma, mencionó que en el documento no se informan los costos ni los resultados de las actividades realizadas.

Adicionalmente, comentó que se habían presentado errores en la información difundida a través de las redes sociales y resaltó la gravedad de dicha situación, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto poner más atención en el contenido de la información que se difunde por esa vía.

Al no haber más comentarios, el COVEDF 2012 tuvo por recibido el informe.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de los Criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, de conformidad con el Manual Operativo en Materia de Organización Electoral para recabar el voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno 2012 bajo la modalidad voto postal, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-27-12.

La Presidenta del Comité sometió a la consideración de los integrantes del mismo, el documento de este punto del Orden del Día. Señaló que en su opinión, estos criterios debían presentarse ante el Consejo General para su aprobación.

Por su parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que enviaría observaciones de forma al documento.

Al no haber más intervenciones al respecto, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012 (COVEDF 2012)

COVEDF 14aOrd./62/12 Se aprueba remitir al Consejo General los Criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, de conformidad con el Manual Operativo en Materia de Organización Electoral para recabar el voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno 2012 bajo la modalidad voto postal, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-27-12, con las observaciones planteadas en la sesión y su respectivo anteproyecto de acuerdo.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de los Criterios para la integración de las mesas para voto en el extranjero, modalidades postal y electrónica, presentado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta del Comité sometió a la consideración de sus integrantes el documento en cuestión.

El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, señaló que en el documento se propone el mecanismo para la designación de los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo para los votos recibidos desde el extranjero. Agregó que se proponía la letra "S" para la designación de dichos funcionarios, así como que el nombramiento respectivo sea firmado por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto.

Al respecto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso enfocar el documento en tres aspectos principales, la designación por parte del Secretario Ejecutivo de los funcionarios de mesa, la firma de los nombramientos respectivos por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto y la reserva de funcionarios de la mesa. Coincidió con la propuesta de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, respecto de que el documento tendría que ser aprobado por el Consejo General del IEDF.



La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, solicitó que se incluyera en el documento las observaciones mencionadas y la elaboración del respectivo Anteproyecto de Acuerdo.

El representante del PRD sugirió considerar en el documento la participación de los representantes de los partidos políticos.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano estuvo de acuerdo con el comentario del representante del PRD, pero sugirió que se integrara como un punto en el Anteproyecto de Acuerdo en el que se establezca que los partidos políticos podrán acreditar a sus representantes ante el Secretario Ejecutivo.

En virtud de no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

COVEDF 14aOrd./63/12 Se aprueba remitir al Consejo General los Criterios para la integración de las mesas para voto en el extranjero, modalidades postal y electrónica, con las observaciones planteadas en la sesión y su respectivo anteproyecto de acuerdo.

9. Presentación de Notas informativas sobre las reuniones realizadas con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:

- a. Reuniones con SCYTL
- b. Reunión con el IFE

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, señaló que estaban a la consideración de los integrantes del Comité las notas informativas presentadas.

Al no haber intervenciones sobre este punto, el Comité tuvo por recibidas las Notas informativas.



10. Informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta del Comité, señaló que el informe se presentaba en un formato renovado, a fin de facilitar su lectura.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica del COVEDF 2012, informó que se recibieron observaciones al informe por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos anunció que tenía observaciones al documento.

En virtud de no haber más comentarios sobre este punto del orden del día, el Comité se dio por enterado de las actividades realizadas en el periodo informado.

11. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité, consultó a los integrantes del órgano colegiado, si deseaban plantear algún asunto, sin que se planteara tema alguno. Asimismo, mencionó que la Presidencia del Comité, tampoco tenía asunto alguno que plantear.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 16 horas con 41 minutos del día de la fecha, de conformidad con el numeral 9, fracción V del Manual del Funcionamiento de este Comité, se dio por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del *Comité Encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*.

Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
Presidente del Comité

Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante del Comité

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante del Comité

* Las firmas corresponden a la minuta de la *Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*.